



## FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD. AA.

Carretera de Cáceres, 3, 06007— BADAJOZ

Apt. Correos: 620

**Tlf: 924 01 17 51-924 01 17 55 / Móvil:670990034 / Fax: 924 01 17 55**

**www.fedexjudo.com**

9-12-2008
Nº SALIDA
426

Fecha: 9 diciembre de 2008	DE: <i>ACTIVIDADES DEPORTIVAS F. EX. .J. y DD. AA.</i>
DESTINADA A: <i>ENTIDADES FEDERADAS</i>	
ASUNTO:  <i>RECICLAJE DE ARBITRAJE 2008</i>	

Ponemos en vuestro conocimiento la convocatoria del *RECICLAJE DE ARBITRAJE 2.008* que se celebrará en los siguientes términos:

**FECHA:** sábado 20 de diciembre de 2008.

**LUGAR:** Hotel "TRIP MEDEA", C/ Portugal, s/n, Mérida (Badajoz)

**HORARIO:** de 10 a 13:00 hrs.

**REQUISITO DE ASISTENCIA:** Disponer de la licencia federativa en rigor y estar inscrito dentro del plazo señalado a continuación.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** miércoles 17 de diciembre de 2008 a las 12 horas.

**PONENTES:**

- D. Juan Infantes Estanislao (Maestro Especialista en Arbitraje, Director de Arbitraje de la Federación Extremeña de Judo y DD. AA.)
- D. Valentín González Rodríguez (Árbitro Nacional)

Este Reciclaje de Arbitraje está destinado:

- Preferentemente a Árbitros Nacionales, Árbitros Autonómicos, Jueces Árbitros y Oficiales de Organización Deportiva que opten a realizar ejecuciones técnicas durante la temporada 2008/09.

- A Técnicos Colegiados que podrán conocer de primera mano las últimas modificaciones.
- A todos los deportistas federados, y especialmente competidores.
- Los judokas tecnificados deberán asistir obligatoriamente al presente reciclaje de arbitraje.

***Rogamos nos remitáis vuestras inscripciones antes del próximo día 17 de diciembre de 2008 (12 horas), en previsión de una numerosa asistencia.***

Todos los asistentes a esta actividad podrán solicitar créditos (25 créditos) de aplicación al examen técnico de cinturón negro. Los créditos se anotarán **ÚNICAMENTE a la finalización de la actividad** (no se recogerán en la sede de la Federación ningún registro, ni se sellarán posteriormente a la fecha de dicha actividad), siendo necesario presentar el RPCN personal, abonar las tasas correspondientes (3 euros) y participar activamente en **toda la actividad**.

Raquel Hernández García  
*Actividades Deportivas  
Federación Extremeña de Judo y DA*



